

UGR 0281-16
GED 6359-16

Manizales, marzo 01 de 2016

Señora

ALBA DORIS PEREZ OSPINA

Calle 33 N° 18-22
Barrio Las Delicias
Cel. 3108893678
Ciudad

Referencia: Su comunicación con fecha febrero 25 de 2016.

En respuesta al asunto de la referencia y por delegación del señor Alcalde de Manizales mediante oficio ALC 524 GED.6359-16 de febrero 26 de 2016, donde Usted textualmente solicita "...nos colabore con la entrega de la casa ..."; me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Como gestión para la adquisición de un subsidio de vivienda y una vez consultadas nuestras bases de datos, encontramos que se envió mediante comunicación UGR 1383-13 de octubre 15 de 2013 al Director de Ingreso Social – Familias en Acción del Departamento para la Prosperidad Social - DPS -, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Decreto 1921 de 2012, el CENSO DE HOGARES DAMNIFICADOS POR DESASTRES NATURALES, CALAMIDADES PÚBLICAS, EMERGENCIA Y AQUELLOS UBICADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, para su revisión e inclusión en el listado de potenciales hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie. Censo en el que se incluyó a Usted señora ALBA DORIS PEREZ OSPINA identificada con c.c. 30.280.233 dentro de un grupo de 6060 familias más. (Se adjunta copia).

A la fecha esta Unidad no tiene conocimiento sobre si Usted ha sido seleccionada por el DPS como POTENCIALMENTE ELEGIBLE a programas de vivienda, acorde a las directrices del Gobierno Nacional.

Es de aclarar, que la competencia de la UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO –UGR- es la de identificar y censar única y exclusivamente LAS FAMILIAS DAMNIFICADOS POR DESASTRES NATURALES, CALAMIDADES PÚBLICAS, EMERGENCIA Y AQUELLOS UBICADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE, las cuales son postuladas ante el Gobierno Nacional para ser objeto de un Subsidio de Vivienda acorde a los lineamientos que dan las entidades del orden nacional que los ofrecen y por lo tanto, no es posible determinar el tiempo que demora el otorgamiento de un subsidio de vivienda y por ende la entrega definitiva de una vivienda. Hasta aquí llega nuestra competencia con respecto al tema de vivienda.

No obstante lo anterior, copia de su petición y de esta comunicación se enviará a CONFA - Caja de Compensación Familiar de Caldas -, para que por favor informe las razones por las cuales, Usted no fue incluida en la convocatoria que FONVIVIENDA abrió mediante resolución N° 1253 del 17 de julio de 2015, para la postulación a subsidio de vivienda; convocatoria en la que se tuvo en cuenta el censo antes indicado.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



10064-2016

03 MAR. 2016

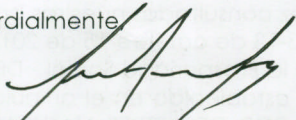
Lo anterior, dado que según reporte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la información de las postulaciones al subsidio familiar de vivienda y toda la orientación que los hogares requieran, es suministrada por las Cajas de Compensación Familiar, en virtud del Contrato de Encargo de Gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA - y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar - CAVIS UT -, a través del cual se desarrolló toda la operación de los subsidios familiares de vivienda en dinero y en especie que otorga el Gobierno Nacional.

Así mismo, copia de esta comunicación se enviará a la Caja de la Vivienda Popular, para que como entidad encargada de los programas y proyectos de vivienda de interés social en el Municipio de Manizales, brinde información sobre lo de su competencia, de conformidad con las directrices dadas por el Gobierno Nacional.

Con respecto a las condiciones que expresa en su comunicación (no cuenta con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, entre otras), es un tema que no es competencia de la Unidad de Gestión del Riesgo; por tal razón, copia de esta comunicación y de su solicitud se enviará a la Secretaría de Desarrollo Social, para que estudien este caso de conformidad con sus competencias y emitan concepto al respecto acorde con las directrices del Gobierno Nacional.

Se anexa lo anunciado: Cinco (5) folios.

Cordialmente,



JAIRO ALFREDO LOPEZ BAENA
Director Técnico
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO -UGR-

Copia:

- Dr. JUAN EDUARDO ZULUAGA P. Director. CONFA. Caja de Compensación Familiar de Caldas. Carrera 25 Calle 50.
- Dr. JUAN CARLOS JARAMILLO. Gerente. Caja de la Vivienda Popular.
- Dra. GLADYS GALEANO MARTINEZ. Secretaria de Despacho. Secretaría de Desarrollo Social.
- Dr. JOSE OCTAVIO CARDONA LEON. Alcalde de Manizales (Oficio ALC 524 GED.6359-16).



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



FECHA DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	HOGAR			URBANO					TOTAL	RURAL		TOTAL	
					NOMBRE JEFE HOGAR	MIEMBROS HOGAR	CEDULA DE CIUDADANIA	DESTRUIDA	AVERIADA	PROPIETARIO	POSEEDOR	OCCUPANTES		DESTRUIDA	AVERIADA		
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	MARIA ABIGAIL HINCAPIE QUINTERO	JUAN BAUTISTA CASTAÑO TAMAYO	24817545 1252964		X	X					X		
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	BLANCA CECILIA CASTAÑO VALLA	EDUARDO ANTONIO MORALES ALVAREZ ANGIE VANESA MORALES CASTAÑO ANGELO MORALES CASTAÑO	30228026 15661761 99013004214 1056752163		X	X					X		
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	FRANCIA ELENA PALACIO GRSALES	CRISTIAN FELIPE CASTRO PALACIO JONATHAN CASTRO PALACIO LILISA FERNANDA PALACIO GRSALES EVELYN DAYANA OCAMPO PALACIO	30234889 941216-19400 980613-14427 990331-12892 1193517156		X	X					X		
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	ALBA DORIS PEREZ OSPINA	JESUS JOSUE PEREZ ORTIZ ROSA MARIA OSPINA DE PEREZ DIANA ELIZABETH SOTO PEREZ DIANNA ALEXANDRA ARIAS PEREZ LILIA VIVAS SOTO	30280233 134511 28778634 24332769 1009821556 1053781144	X		X				X			
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LILISA FERNANDA ARIAS AGUIRRE	LAURA FERNANDA LOPEZ ARIAS ANA SOFIA ARIAS AGUIRRE BRYND ALEJANDRA ARIAS AGUIRRE	105361648 30317432	X		X				X			
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	BAJO SANCANCIO	SANDRA HELENA ARREDONDO PARRA	SANDRA PATRICIA ARANGO ARREDONDO YESICA ALEJANDRA ARANGO ARREDONDO JUAN DIEGO ARANGO ARREDONDO	9510302778 1002637294 1054878996		X	X					X		
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LUZ STELLA AGUDELO ORTIZ	JUAN DAVID QUINTERO AGUDELO VICTORIA EUGENIA QUINTERO AGUDELO YAZMIN QUINTERO AGUDELO CRISTIAN CAMILO QUINTERO AGUDELO JAIKER ALEJANDRO QUINTERO AGUDELO	30312229 1053813628 1053828787 95071322994 9902286927 1056124259		X				X		X		
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	QUEBRA DEL BILLAR	FLOR MARIA SALAZAR CARDONA	LEIDY VANESA TAPIAS SALAZAR ELIZABETH TAPIAS SALAZAR	24370961 119368475 1054874574	X		X				X			
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	MALELLY ELISI SIERRA RESTREPO	SANTIAGO TAMAYO MONTOYA	36282453 59513569		X	X					X		
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	DIANA VALENTINA HOLGUIN SILVA	JUAN CAMILO HERNANDEZ HOLGUIN	1053750206 1055256369		X				X		X		
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	MARIA ASCENETH HERNANDEZ HERNANDEZ	MAYLIN SOFIA MUÑOZ HERNANDEZ JEAN PALL HERNANDEZ HERNANDEZ	1149194016 1054857734 1054872915		X						X		
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	MARIA MAGNOLIA RODAS GARCIA	YESENIA GRAJALES RAMIREZ	30297234		X					X		X	
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LISBETH SILVA GALVIS	LEIDY CAROLINA HOLGUIN SILVA SOFIA HOLGUIN SILVA	30278835 9902022374 1055753982		X					X		X	
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	ROSA MILENA CABRERA ORTIZ	SEBASTIAN CABRERA ORTIZ MARISOL CABRERA ORTIZ BERGIO ALEJANDRO PAEZ CABRERA YERALDIN PAEZ CABRERA ALEJANDRA CABRERA ORTIZ	52494477 1002817666 1056728660 1056121030 105482241 1054870008		X	X					X		
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LIZ HERMENCIA OCAMPO ZAPATA	JOSE ARISTIDES CORREA LOPEZ LEONARDO FABIO CORREA OSORIO	30238022 10246117 1059208309		X		X					X	
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LIZ MARINA CARDONA VALENCIA	JOSE ALBEIRO CARDONA VALENCIA LEONARDO CARDONA VALENCIA LAURA VANESA CARDONA VALENCIA	30328277 1053802458 97110221740 1002252695		X					X		X	
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	MARIA RINOBIA GRAJALES CASTAÑEDA	JOSE ALBER SOTO CARDONA	30289943 15905117 62577595		X	X						X	
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	ANA FRANCISCA LONDOÑO SANABRIA	DAIMER ALEXANDER LOPEZ LONDOÑO LAURA JOHANNA LOPEZ LONDOÑO JUAN DAVID LOPEZ LONDOÑO CRISTIAN CAMILO LONDOÑO SANABRIA	9912725949 99022032556 1050505144 1054983960		X					X		X	
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LIZ AMPARO GRAJALES BARCO	ABELARDO OSORIO BARCO CRISTIAN DAVID OSORIO GRAJALES	30337449 75078213 1055757502		X							X	
24/11/2011	DESUZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	BAJO SANCANCIO	CARMENITA HERNANDEZ BARCO	JONATHAN ANDRES ARANGO ARREDONDO SEBASTIAN ARANGO HERNANDEZ	30226057 1053750772 1056128008		X					X		X	

[Handwritten Signature]
 JUAN QUINTERO JARAMILLO
 ANTE (E)
 OFICIAL DE BOMBIEROS

[Handwritten Signature]
 OSCAR EDUARDO TORO BETANCUR
 COORDINADOR DEL CUERPO DE BOMBIEROS
 USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

[Handwritten Signature]
 FELIX RICARDO GONZALEZ DELGADO
 COORDINADOR DEL CREPAD
 C.C. No. 75.082.452

R.D.



16 OCT 2013



UGR 1383-13

Manizales, octubre 15 de 2013

Doctor
ROBERTO CARLOS ANGULO SALAZAR
Director de Ingreso Social - Familias en Acción
Departamento para la Prosperidad Social - DPS
Calle 7 # 6-54
Bogotá D.C.

Referencia: Entrega listado de hogares damnificados por Desastres Naturales, calamidades públicas, emergencia y aquellos ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable.

Respetado Doctor:

En el marco del Programa de Vivienda Gratuita y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del Decreto 1921 de 2012, con la presente, hacemos entrega de un (1) CD que contiene el Censo de hogares damnificados por Desastres Naturales, calamidades públicas, emergencia y aquellos ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, correspondiente al municipio de Manizales, para su revisión e inclusión en el listado de potenciales hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie, en virtud del artículo antes citado, para el siguiente proyecto de vivienda:

Table with 4 columns: DEPARTAMENTO, MUNICIPIO, NOMBRE DEL PROYECTO, No VIP. Rows include CALDAS, MANIZALES, SAN SEBASTIAN IV ETAPA FASES III Y IV, BOSQUES DE BENGALA, and a TOTAL row.

El citado censo cuenta con la revalidación de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, según comunicación No. 9380 SRR-O-6608-2013 de fecha octubre 07 de 2013, la cual se anexa a la presente.

El hash del archivo generado, atendiendo el protocolo de esa entidad es:
631a2f495d5bf668bd090ad5b104e3ef7771407c *DAMNIFICADOS_MANIZALES_10-10-13.csv

Cordialmente,

Signature of Jorge Eduardo Rojas Giraldo
JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde del Municipio de Manizales

Signature of Oscar Eduardo Toro Betancur
OSCAR EDUARDO TORO BETANCUR
Director Técnico UGR

Con anexos: 1-ED

Preparó: J.A.Z.V.
Revisó: O.E.T.B
Fecha: 08-Oct-2013

36829.13.



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

93.8 U

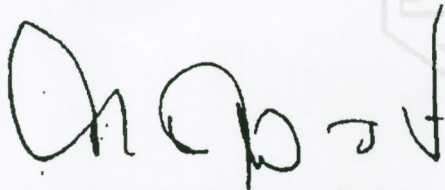
SRR-O-6609-2013

Bogotá D.C., 7 OCT 2013

Doctor
JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Carrera 6 No. 8-77
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión censos y aval de registro de hogares afectados por situación de desastres, calamidad o que se encuentran en zona de alto riesgo del municipio de Manizales- Caldas.

Atentamente me permito remitir para fines pertinentes los registros de hogares afectados por situación de desastres, calamidad pública o que se encuentran en zona de alto riesgo del Municipio citado en el asunto, debidamente refrendados y avalados.



CARLOS IVAN MÁRQUEZ PÉREZ
Director General UNGRD

Elaboró: Rosa Amparo Niño Pérez
Revisó: Alejandra Mendoza Agudelo
Aprobó: Carlos Iván Márquez Pérez

Anexo: Expediente Listado de Familias Manizales- Caldas en: (248) folios y (01) CD
Documento de Refrendación 6070 familias Manizales- Caldas en (01) Folio

- 7 OCT 2013

SRR-O-6608-2013

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL PARA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES-UNGRD-**

Considerando:

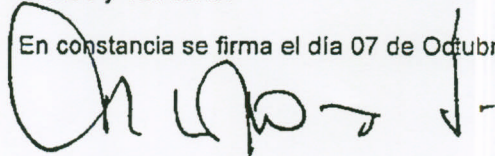
Que conforme al Artículo 288 de la Constitución Política y el Artículo 3 de la Ley 1523 de 2012, los principios de descentralización, subsidiariedad y complementariedad son orientadores de la política de Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales determinan que el municipio es el que conoce en primera instancia de las situaciones de emergencia, calamidad pública o desastre en su territorio, por lo cual para el caso particular, es el responsable de elaborar los censos de afectación y según el principio de la de buena fe y presunción de veracidad que se predica de todos los actos administrativos, contienen información que se presume válida y veraz.

Que el parágrafo 2 del artículo 6 del Decreto 1921 de 17 de septiembre de 2012 establece que *"en el caso de los hogares damnificados por desastre natural, calamidad pública o emergencia, y aquellos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, los alcaldes municipales y distritales entregarán al DPS para su revisión e inclusión en los listados de hogares potenciales a ser beneficiarios, los censos elaborados en coordinación con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (antes CLOPAD), el cual deberá ser avalado por el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (antes CREPAD) y refrendado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD"*

Refrenda:

Los censos de 6070 hogares afectados y elaborados por el Consejo Municipal para Gestión de Riesgo de Desastres-CMGRD del municipio de Manizales- Caldas, avalados previamente por el Consejo Departamental para Gestión de Riesgo de Desastres- CDGRD de Caldas, de acuerdo con los reportes de afectación formulados por el municipio en las respectivas actas y en los registros remitidos en 248 folios por el CMGRD, con el fin de viabilizar que estas personas puedan ser tenidas en cuenta como POTENCIALES BENEFICIARIOS del programa Subsidio Familiar de Vivienda en Especie-SFVE adelantado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

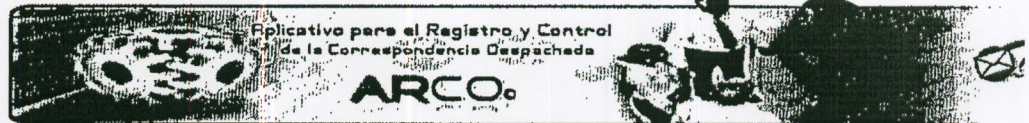
En constancia se firma el día 07 de Octubre de 2013.



CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ
Director General UNGRD

Elaboró: Rosa Amparo Niño Pérez
Revisó: Alejandra Mendoza Agudelo
Aprobó: Carlos Iván Márquez Pérez

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Radicar Oficio Pendientes por Enviar Consultar Envíos Buscar Oficio **38** Recibidos Pendientes Cambiar Contraseña Cerrar Sesión

Buscar Oficio	
	Número de Radicado
	Número de Oficio
	Destinatario

Radicado ARCO 36829 13-2013

Datos del oficio y registro de novedades

Número del Oficio	UGR 1383 13	Entidad o dependencia de destino	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL BDPS
Fecha del Oficio	Octubre 15 de 2013	Dirección de destino	CALLE 7 #6-54
Dependencia que envía	UGR	Departamento	CALDAS
Copia para el Recibido	SI	Ciudad	MANIZALES
Destinatario	ROBERTO CARLOS ANGULO SALAZAR	Vereda	NO VEREDAL

Fecha	Hora	Novedad	Observación	Funcionario	Dependencia
Octubre 16 de 2013	11:48 am	Oficio Radicado	Oficio UGR 1383 13 radicado en el sistema	GLORIA MERCEDES CASTAÑEDA ARCILA	UGR
Octubre 16 de 2013	11:56 am	Envío para verificación	Se envía el oficio UGR 1383 13 a la Oficina de Correspondencia para verificación	GLORIA MERCEDES CASTAÑEDA ARCILA	UGR
Octubre 16 de 2013	3:35 pm	Oficio aceptado	El oficio UGR 1383 13 será enviado a ROBERTO CARLOS ANGULO SALAZAR a través de la ruta: CORREO CERTIFICADO	LUZ ELENA MEJÍA GALLEGO	CORRESPONDENCIA
Octubre 18 de 2013	5:56 pm	Guía asignada	La empresa de correo le asignó al oficio UGR 1383 13 , la guía número 6201275456	CARLOS ARIEL RAMÍREZ CASTRILLÓN	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Octubre 24 de 2013	8:29 am	Copia de recibido radicada y entregada	Copia de recibido del oficio UGR 1383 13 se radica y se entrega en UGR	JOSE FERNANDO ARANZAZU MUÑOZ	CORRESPONDENCIA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RL



Unidad
**Gestión
del Riesgo**

UGR 0281-16
GED 6359-16

Manizales, marzo 01 de 2016

Señora
ALBA DORIS PEREZ OSPINA
Calle 33 N° 18-22
Barrio Las Delicias
Cel. 3108893678
Ciudad

Referencia: Su comunicación con fecha febrero 25 de 2016.

En respuesta al asunto de la referencia y por delegación del señor Alcalde de Manizales mediante oficio ALC 524 GED.6359-16 de febrero 26 de 2016, donde Usted textualmente solicita "...nos colabore con la entrega de la casa ... ; me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Como gestión para la adquisición de un subsidio de vivienda y una vez consultadas nuestras bases de datos, encontramos que se envió mediante comunicación UGR 1383-13 de octubre 15 de 2013 al Director de Ingreso Social – Familias en Acción del Departamento para la Prosperidad Social - DPS -, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del Decreto 1921 de 2012, el CENSO DE HOGARES DAMNIFICADOS POR DESASTRES NATURALES, CALAMIDADES PÚBLICAS, EMERGENCIA Y AQUELLOS UBICADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, para su revisión e inclusión en el listado de potenciales hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie. Censo en el que se incluyó a Usted señora ALBA DORIS PEREZ OSPINA identificada con c.c. 30.280.233 dentro de un grupo de 6060 familias más. (Se adjunta copia).

A la fecha esta Unidad no tiene conocimiento sobre si Usted ha sido seleccionada por el DPS como POTENCIALMENTE ELEGIBLE a programas de vivienda, acorde a las directrices del Gobierno Nacional.

Es de aclarar, que la competencia de la UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO –UGR- es la de identificar y censar única y exclusivamente LAS FAMILIAS DAMNIFICADOS POR DESASTRES NATURALES, CALAMIDADES PÚBLICAS, EMERGENCIA Y AQUELLOS UBICADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE, las cuales son postuladas ante el Gobierno Nacional para ser objeto de un Subsidio de Vivienda acorde a los lineamientos que dan las entidades del orden nacional que los ofrecen y por lo tanto, no es posible determinar el tiempo que demora el otorgamiento de un subsidio de vivienda y por ende la entrega definitiva de una vivienda. Hasta aquí llega nuestra competencia con respecto al tema de vivienda.

No obstante lo anterior, copia de su petición y de esta comunicación se enviará a CONFA - Caja de Compensación Familiar de Caldas -, para que por favor informe las razones por las cuales, Usted no fue incluida en la convocatoria que FONVIVIENDA abrió mediante resolución N° 1253 del 17 de julio de 2015, para la postulación a subsidio de vivienda; convocatoria en la que se tuvo en cuenta el censo antes indicado.

10064-2016



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co

Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



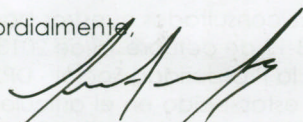
Lo anterior, dado que según reporte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la información de las postulaciones al subsidio familiar de vivienda y toda la orientación que los hogares requieran, es suministrada por las Cajas de Compensación Familiar, en virtud del Contrato de Encargo de Gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA - y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar - CAVIS UT -, a través del cual se desarrolló toda la operación de los subsidios familiares de vivienda en dinero y en especie que otorga el Gobierno Nacional.

Así mismo, copia de esta comunicación se enviará a la Caja de la Vivienda Popular, para que como entidad encargada de los programas y proyectos de vivienda de interés social en el Municipio de Manizales, brinde información sobre lo de su competencia, de conformidad con las directrices dadas por el Gobierno Nacional.

Con respecto a las condiciones que expresa en su comunicación (no cuenta con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, entre otras), es un tema que no es competencia de la Unidad de Gestión del Riesgo; por tal razón, copia de esta comunicación y de su solicitud se enviará a la Secretaría de Desarrollo Social, para que estudien este caso de conformidad con sus competencias y emitan concepto al respecto acorde con las directrices del Gobierno Nacional.

Se anexa lo anunciado: Cinco (5) folios.

Cordialmente,



JAIRO ALFREDO LOPEZ BAENA
Director Técnico
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO -UGR-

Copia:

- Dr. JUAN EDUARDO ZULUAGA P. Director. CONFA. Caja de Compensación Familiar de Caldas. Carrera 25 Calle 50.
- Dr. JUAN CARLOS JARAMILLO. Gerente. Caja de la Vivienda Popular.
- Dra. GLADYS GALEANO MARTINEZ. Secretaria de Despacho. Secretaría de Desarrollo Social.
- Dr. JOSE OCTAVIO CARDONA LEON. Alcalde de Manizales (Oficio ALC 524 GED.6359-16).



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



[Handwritten Signature]
 FELIX RICARDO ESPALDO DEL CAÑO
 COORDINADOR DEL CREPAD
 C.C. No. 19.662.62

FECHA DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	NOMBRE JEFE HOGAR	HOGAR		URBANO		TENENCIA		RURAL		TOTAL
						CEGLIA DE CIUDADANÍA	MEMBROS HOGAR	CEGLIA DE CIUDADANÍA	DESTRUIDA	AVESBADA	PROMETARIO	POSEEDOR	OCCUPANTES	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	MARIA ANGEL TRINIDAD GUINERO	JUAN BRUNISTA CASTAÑO TAMAYO	2481754	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	BLANCA CECILIA CASTAÑO VILLA	EDUARDO ANTONIO MORALES ALVAREZ EVELYN BOBONES GONZALEZ ANGELO MORALES CASTAÑO	1292564 1581761 981020374 102510274	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	FRANCIA ELENA PALACIO GONZALES	CRISTIAN FELIPE CASTRO PALACIO JONATHAN CASTRO PALACIO LUISA FERNANDA PALACIO GONZALES	3023489 8412141040 90031314427 90033111262 11925171756	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	ALBA DORIS PEREZ OSPINA	JESUS JOSIE PEREZ ORTIZ ROSA MARIA OSPINA DE PEREZ DIANA ELIZABETH SOTO PEREZ DIANA ALEXANDRA ARIAS PEREZ LUNA VIVAS SOTO	3028223 1334511 2433078 100021556 102571144	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LUISA FERNANDA ARIAS AGUIRRE	LAURA FERNANDA LÓPEZ ARIAS ANA DORA ARIAS AGUIRRE	102514620 102531646	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	BAJO SANCAÑO	SANDRA FLEWEN ARREDONDO PARRA	SANDRA PATRICIA ARIAS ARREDONDO SANDRA ALEXANDRA ARIAS ARREDONDO SANDRICO ARIAS ARREDONDO	3031463 910302079 102510274 102529528	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LUZ STELLA AGUDELO ORTIZ	JUAN DAVID QUINTERO AGUDELO VICTORIA ELEENA QUINTERO AGUDELO YAZMIN QUINTERO AGUDELO CRISTIAN CARLO QUINTERO AGUDELO JANDER ALEJANDRO QUINTERO AGUDELO	3031228 102511929 102520267 9027132264 9022202927 1025124259	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	QUEBRERA DEL BILLAR	FLOR MARIA SALAZAR CAROENA	LEIDY VANESA TAPIAS SALAZAR ELIZABETH TAPIAS SALAZAR	24372961 1193998475 1024874674	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	MAILELY ELSI SIERRA RESTREPO	SANTIAGO TAMAYO MONTOYA	30225457 5917359	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	DIANA VALENTINA HOLGUIN SILVA	JUAN CAMILO HERNANDEZ FIGUEROA	102510274 102529528	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	MARSA AGENEITH HERNANDEZ HERNANDEZ	JUAN LUIS MUÑOZ HERNANDEZ	1149164018 102487754	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	MARIA MAGDALENA REYES GARCIA	JENI PAUL HERNANDEZ HERNANDEZ	102487754 30271234	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LISBETH SILVA GALVIS	YESENIA GONZALES RAMIREZ	3027826 902220274 102529528	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	ROSA MILENA CAUSEVA ORTIZ	LEIDY CAROLINA HOLGUIN SILVA SOPHIA HOLGUIN SILVA	3027826 902220274 102529528	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LIZ FERNANDA OCMARO ZAPATA	SEBASTIAN CABRERA ORTIZ MARCOS CABRERA ORTIZ SERGIO ALEJANDRO PAEZ CABRERA YERALDIN PAEZ CABRERA ALEXANDRA CABRERA ORTIZ	3028827 10248117 102529528 3032827 102529528 9711027140 1022242891	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LIZ MARINA CAROENA VALENCIA	JOSE ALBERTO CORREA LOPEZ LEONARDO FABIO CORREA OSORIO	102529528 3032827 102529528 9711027140 1022242891	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	MARIA RIBOYA GONZALES CASTAÑEDA	JOSE ALBERTO CORREA LOPEZ LEONARDO FABIO CORREA OSORIO	102529528 3032827 102529528 9711027140 1022242891	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	ANA FRANCISCA LOPEZ SANBERRA	JOSE ALBERTO CORREA LOPEZ LEONARDO FABIO CORREA OSORIO	102529528 3032827 102529528 9711027140 1022242891	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LIZ AMPARO GONZALES BARCO	DANIEL ALEXANDER LÓPEZ LONDOÑO LAURA JUANITA LÓPEZ LONDOÑO CAROLINA LÓPEZ LONDOÑO CRISTIAN CARLOS LONDOÑO SANABARRA	102529528 902722546 902722546 102487754 102487754	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	VIA AL GUAMO	LIZ AMPARO GONZALES BARCO	ABELARDO OSORIO BARCO CRISTIAN DAVID OSORIO GONZALES	7627213 102529528	X	X				X	
24/11/2011	DESPLAZAMIENTO	CALDAS	MANIZALES	BAJO SANCAÑO	CARMENZA HERNANDEZ BARCO	JONATHAN ANDRES ARIAS ARREDONDO SEBASTIAN ARIAS HERNANDEZ	30225457 102510274	X	X				X	

[Handwritten Signature]
 OSCAR EDUARDO TORO BETANCUR
 COORDINADOR DEL CREPAD
 C.C. No. 19.662.62

[Handwritten Signature]
 IVAN QUINTERO JARAMILLO
 COORDINADOR DEL CREPAD
 C.C. No. 19.662.62

Rd.



16 OCT 2013



UGR 1383-13

Manizales, octubre 15 de 2013

Doctor
ROBERTO CARLOS ANGULO SALAZAR
Director de Ingreso Social - Familias en Acción
Departamento para la Prosperidad Social - DPS
Calle 7 # 6-54
Bogotá D.C.

Referencia: Entrega listado de hogares damnificados por Desastres Naturales, calamidades públicas, emergencia y aquellos ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable.

Respetado Doctor:

En el marco del Programa de Vivienda Gratuita y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del Decreto 1921 de 2012, con la presente, hacemos entrega de un (1) CD que contiene el Censo de hogares damnificados por Desastres Naturales, calamidades públicas, emergencia y aquellos ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, correspondiente al municipio de Manizales, para su revisión e inclusión en el listado de potenciales hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie, en virtud del artículo antes citado, para el siguiente proyecto de vivienda:

Table with 4 columns: DEPARTAMENTO, MUNICIPIO, NOMBRE DEL PROYECTO, No VIP. Rows include CALDAS, MANIZALES, SAN SEBASTIAN IV ETAPA FASES III Y IV, BOSQUES DE BENGALA, and a TOTAL row.

El citado censo cuenta con la refrendación de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, según comunicación No. 9380 SRR-O-6608-2013 de fecha octubre 07 de 2013, la cual se anexa a la presente.

El hash del archivo generado, atendiendo el protocolo de esa entidad es:
631a2f495d5bf668bd090ad5b104e3ef7771407c *DAMNIFICADOS_MANIZALES_10-10-13.csv

Cordialmente,

JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde del Municipio de Manizales

OSCAR EDUARDO TORO BETANCUR
Director Técnico UGR

Con anexos: 1-ED

Proyectó: J.A.Z.V.
Revisó: O.E.T.B
Fecha: 08-Oct-2013



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

36829.13.

93.8

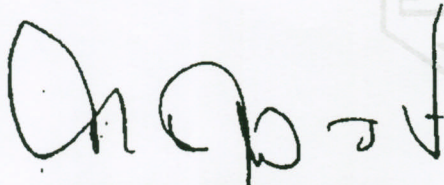
SRR-O-6609-2013

Bogotá D.C., 7 OCT 2013

Doctor
JORGE ALEXANDER VARGAS MESA
Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Carrera 6 No. 8-77
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión censos y aval de registro de hogares afectados por situación de desastres, calamidad o que se encuentran en zona de alto riesgo del municipio de Manizales- Caldas.

Atentamente me permito remitir para fines pertinentes los registros de hogares afectados por situación de desastres, calamidad pública o que se encuentran en zona de alto riesgo del Municipio citado en el asunto, debidamente refrendados y avalados.



CARLOS IVAN MÁRQUEZ PÉREZ
Director General UNGRD

Elaboró: Rosa Amparo Niño Pérez
Revisó: Alejandra Mendoza Agudelo
Aprobó: Carlos Iván Márquez Pérez

Anexo: Expediente Listado de Familias Manizales- Caldas en: (248) folios y (01) CD
Documento de Refrendación 6070 familias Manizales- Caldas en (01) Folio

- 7 OCT 2013

SRR-O-6608-2013

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL PARA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES-UNGRD-**

Considerando:

Que conforme al Artículo 288 de la Constitución Política y el Artículo 3 de la Ley 1523 de 2012, los principios de descentralización, subsidiariedad y complementariedad son orientadores de la política de Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales determinan que el municipio es el que conoce en primera instancia de las situaciones de emergencia, calamidad pública o desastre en su territorio, por lo cual para el caso particular, es el responsable de elaborar los censos de afectación y según el principio de la de buena fe y presunción de veracidad que se predica de todos los actos administrativos, contienen información que se presume valida y veraz.

Que el parágrafo 2 del artículo 6 del Decreto 1921 de 17 de septiembre de 2012 establece que *"en el caso de los hogares damnificados por desastre natural, calamidad pública o emergencia, y aquellos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, los alcaldes municipales y distritales entregarán al DPS para su revisión e inclusión en los listados de hogares potenciales a ser beneficiarios, los censos elaborados en coordinación con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (antes CLOPAD), el cual deberá ser avalado por el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (antes CREPAD) y refrendado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD"*

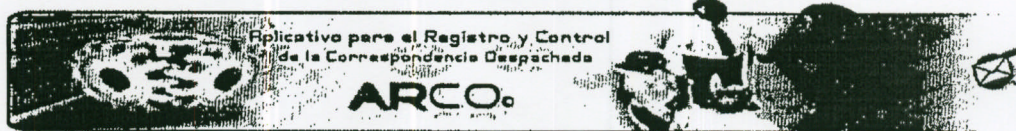
Refrenda:

Los censos de 6070 hogares afectados y elaborados por el Consejo Municipal para Gestión de Riesgo de Desastres-CMGRD del municipio de Manizales- Caldas, avalados previamente por el Consejo Departamental para Gestión de Riesgo de Desastres- CDGRD de Caldas, de acuerdo con los reportes de afectación formulados por el municipio en las respectivas actas y en los registros remitidos en 248 folios por el CMGRD, con el fin de viabilizar que estas personas puedan ser tenidas en cuenta como POTENCIALES BENEFICIARIOS del programa Subsidio Familiar de Vivienda en Especie-SFVE adelantado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En constancia se firma el día 07 de Octubre de 2013.


CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ
Director General UNGRD

Elaboró: Rosa Amparo Niño Pérez
Revisó: Alejandra Mendoza Agudelo
Aprobó: Carlos Iván Márquez Pérez



Radicar Oficio Pendientes por Enviar Consultar Envíos Buscar Oficio 38 Recibidos Pendientes Cambiar Contraseña Cerrar Sesión

Buscar Oficio	
	Número de Radicado
	Número de Oficio
	Destinatario

Radicado ARCO 36829 13-2013

Datos del oficio y registro de novedades

Número del Oficio	UGR 1333 13	Entidad o dependencia de destino	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL BDPS
Fecha del Oficio	Octubre 15 de 2013	Dirección de destino	CALLE 7 #6-54
Dependencia que envía	UGR	Departamento	CALDAS
Copia para el Recibido	SI	Ciudad	MANIZALES
Destinatario	ROBERTO CARLOS ANGULO SALAZAR	Vereda	NO VEREDAL

Fecha	Hora	Novedad	Observación	Funcionario	Dependencia
Octubre 16 de 2013	11:48 am	Oficio Radicado	Oficio UGR 1383 13 radicado en el sistema	GLORIA MERCEDES CASTAÑEDA ARCILA	UGR
Octubre 16 de 2013	11:56 am	Envío para verificación	Se envía el oficio UGR 1383 13 a la Oficina de Correspondencia para verificación	GLORIA MERCEDES CASTAÑEDA ARCILA	UGR
Octubre 16 de 2013	3:35 pm	Oficio aceptado	El oficio UGR 1383 13 será enviado a ROBERTO CARLOS ANGULO SALAZAR a través de la ruta: CORREO CERTIFICADO	LUZ ELENA MEJÍA GALLEGO	CORRESPONDENCIA
Octubre 18 de 2013	5:56 pm	Guía asignada	La empresa de correo le asignó al oficio UGR 1383 13, la guía número 6201275456	CARLOS ARIEL RAMÍREZ CASTRILLÓN	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Octubre 24 de 2013	8:29 am	Copia de recibido radicada y entregada	Copia de recibido del oficio UGR 1383 13 se radica y se entrega en UGR	JOSE FERNANDO ARANZAZU MUÑOZ	CORRESPONDENCIA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES